

mideplan

ministerio de planificación nacional y política económica



**MEMORIA
INSTITUCIONAL**

2008-2009

***La Memoria Institucional del
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
para el período 2008-2009 es un instrumento de rendición de cuentas y de
transparencia del quehacer de la Institución, cuyos objetivos se centran en el análisis
de la realidad nacional y de los esfuerzos para cumplir los objetivos establecidos en el
Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón” 2006-2010.***

*Roberto Gallardo Núñez
Ministro de Planificación Nacional y Política Económica*

I-Introducción

Tal como lo establece el artículo 144 de la Constitución Política “Los Ministros de Gobierno presentarán a la Asamblea Legislativa cada año, dentro de los primeros quince días del primer período de sesiones ordinarias, una memoria sobre los asuntos de su dependencia”.

En el marco de esa disposición constitucional, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), de acuerdo con su misión y basado en sus políticas institucionales, presenta los resultados de su gestión comprendida entre el período mayo del 2008 y abril del 2009.

MIDEPLAN, de acuerdo con su Ley de Creación N°5525 de 2 de mayo de 1974, es un órgano asesor y de apoyo técnico a la Presidencia de la República. Además, la Ley N°8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, le otorga potestades que redimensionan sus competencias y sus funciones, en el sentido de que, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República debe evaluar los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, como el uso racional de los recursos públicos.

Durante el período que comprende esta Memoria Institucional el MIDEPLAN se encargó de velar por el cumplimiento estricto de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Jorge Manuel Dengo Obregón”, 2006-2010. En ese contexto se presentó el **Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP)**, donde se establece una lista de proyectos prioritarios para el cumplimiento de las metas del PND; también se lanzó la campaña en televisión “*Hágase escuchar, háganos*

mejorar” para informar a los y las habitantes sobre el funcionamiento de las Contralorías de Servicios de las instituciones que brindan servicios públicos; además, se presentó ante la Asamblea Legislativa el **proyecto de Ley para el Fortalecimiento Municipal**; también se ha avanzado significativamente en las negociaciones relacionadas con el tema de cooperación en el **Acuerdo de Asociación con la Unión Europea** y en el **Tratado Comercial con China**. Adicionalmente se realizó un estudio sobre la **contribución de las Zonas Francas a las áreas de menor desarrollo del país** y de conformidad con la normativa vigente se elaboró el **Informe de Seguimiento** anual de las metas del PND.

Esta Memoria Institucional se presenta en seis grandes apartados, que responden a las siguientes Áreas operativas

- 1) Análisis del Desarrollo
- 2) Evaluación y Seguimiento
- 3) Inversiones
- 4) Modernización del Estado
- 5) Cooperación Internacional
- 6) Dirección Ejecutiva

En las siguientes páginas se enuncian los principales logros y avances que cada una de las áreas ha alcanzado en el período, sin que se pierda de vista que gran parte del trabajo de MIDEPLAN tiene objetivos de mediano y largo plazo que requerirán de más tiempo para ser completados.

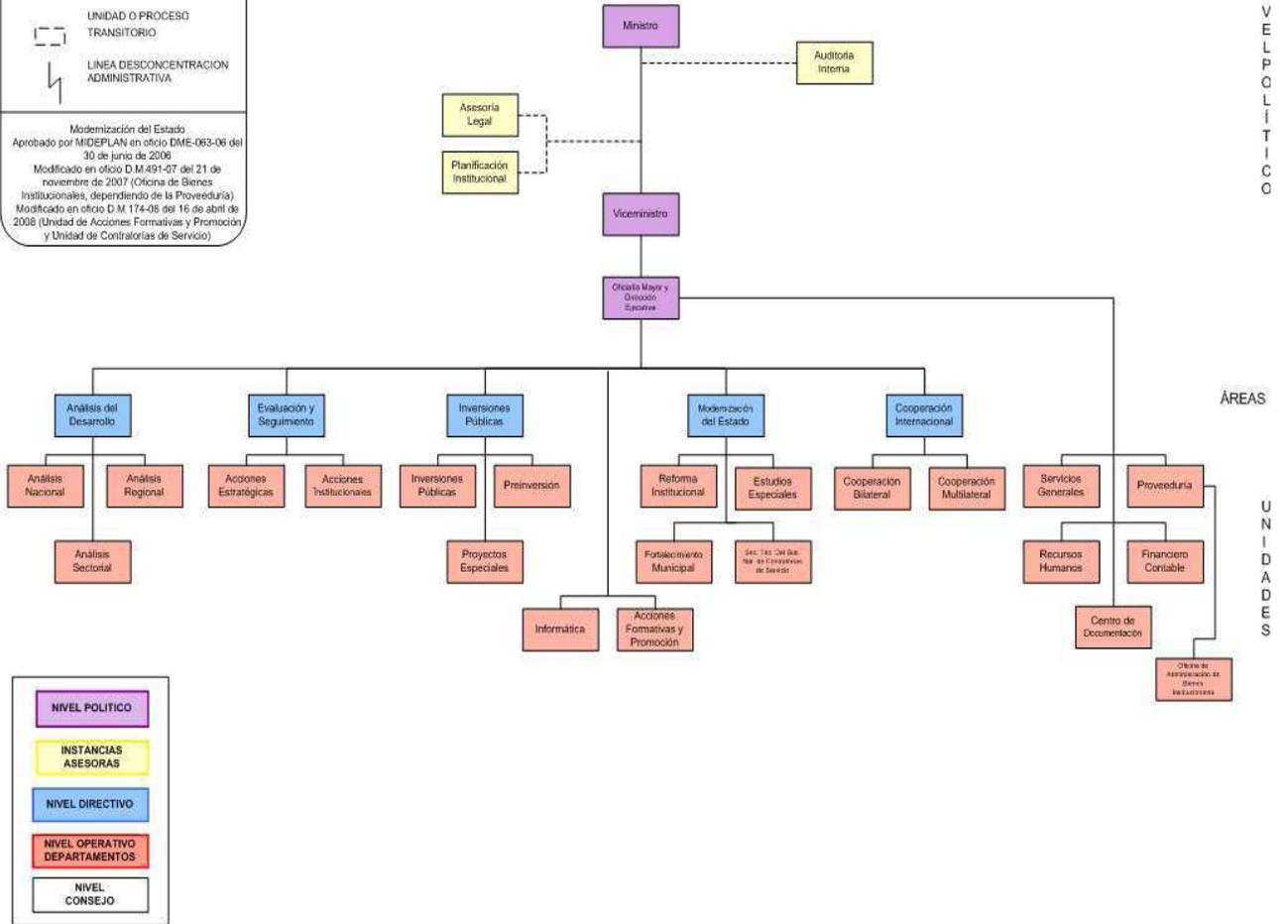
Cada una de las áreas de trabajo arriba citadas se subdivide a su vez en unidades (ver organigrama), las cuales se encargaron de aportar los insumos necesarios para facilitar la elaboración de esta memoria anual, la cual evita convertirse en un texto extenso y

excesivamente teórico, sino que busca ser una enumeración concreta de tareas cumplidas o con un importante grado de avance.

Finalmente se incluye en el documento las principales acciones desarrolladas por la Oficialía Mayor del Ministerio en lo que se refiere a aspectos administrativos y financieros de la Institución.



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA -MIDEPLAN-



II. Políticas y Programas prioritarios y estratégicos según PND y objetivos Institucionales

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010, en el Eje de Reforma Institucional se plantean cuatro grandes *metas sectoriales*

- Mejorar la coordinación, el control y la ejecución de las políticas de Gobierno, reforzando sus capacidades de conducción política y de planificación.
- Agilizar, simplificar y elevar la calidad de servicios públicos críticos, ejecutando reformas organizativas en áreas sensibles y reforzando los mecanismos de evaluación de resultados.
- Priorizar, racionalizar e incrementar la eficacia de las inversiones públicas, mediante la creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.
- Agilizar los procesos de la administración pública, mediante el impulso al Gobierno Digital y a los esfuerzos de la simplificación de trámites.

Con el propósito de cumplir con dichas metas sectoriales al Ministerio de Planificación Nacional y Política le correspondió ejecutar acciones prioritarias relacionadas con las siguientes *metas de las acciones estratégicas*

- Mejorar el Análisis Estratégico de la Realidad Nacional.
- Diseño de una Agenda de Reforma del Estado.

- Elaboración de un Plan Nacional de Inversión Pública.
- Elaboración de una propuesta de Regionalización del Territorio Nacional.
- Rediseño del Sistema Nacional de Evaluación.
- Ordenamiento de la Cooperación Externa.

III. Breve descripción de las áreas de trabajo del Ministerio

- Área de Cooperación Internacional tiene la responsabilidad de definir el destino más adecuado de la ayuda externa que recibe el país. Por eso, y de acuerdo con la Ley de Planificación Nacional, esta Área se encarga de brindar el aval a las instituciones públicas que pretenden iniciar trámites para obtener créditos en el exterior y aprobar los proyectos de inversión que involucren financiamiento externo.
- **Área de Análisis del Desarrollo** se encarga de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, en coordinación con la Presidencia de la República y con el apoyo del Sistema Nacional de Planificación. Esta Área, además, se encarga de realizar de forma permanente, diversos diagnósticos sobre la realidad costarricense.
- **Área de Evaluación y Seguimiento** El Sistema Nacional de Evaluación (SINE) es el instrumento que utiliza el

Gobierno de Costa Rica, para evaluar las acciones estratégicas del PND, contribuyendo con el desarrollo de una cultura de rendición de cuentas y al mejoramiento de la gestión pública, y que deriven en la producción de bienes y servicios de mejor calidad y en el uso óptimo de los recursos públicos. El SINE está a cargo del Área de Evaluación y Seguimiento, que trabaja en conjunto con las unidades de planificación de todo el sector público costarricense.

- **Área de Modernización del Estado** apoya los procesos de modernización de los Ministerios y demás instituciones públicas, con el propósito de que cumplan con sus planes y programas, así como con los objetivos del Sistema Nacional de Planificación. Trabajando de manera coordinada, MIDEPLAN y las instituciones del sector público realizan programas de modernización organizacional, para mejorar la capacidad de gestión y asegurar así el cumplimiento de los planes de desarrollo.
- **Área de Inversiones** es la encargada de facilitar la coordinación y promoción de los procesos relacionados con la planificación, programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública en Costa Rica, requeridos para promover el desarrollo integral del país. Las acciones se concentran en generar, en forma participativa con las instituciones del Estado, las

capacidades y esfuerzos necesarios para orientar, a través del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), las actividades que permitan a la sociedad contar con la infraestructura pública adecuada para estimular el crecimiento económico, establecer beneficios sociales y fomentar el uso racional de los recursos naturales.

1) ANÁLISIS DEL DESARROLLO

Costa Rica contribución de las Zonas Francas en las Áreas de Menor Desarrollo. La publicación se realizó en octubre del 2008, con el objetivo de medir el aporte que han brindado las empresas de zonas francas en las áreas de menor desarrollo, con el fin de identificar los elementos necesarios que permitan incentivar su desarrollo, midiendo y valorando los resultados de su instalación en los distritos estudiados, en relación con los fines propuestos en la Ley 7210, con el fin de que sirva como un instrumento para la toma de decisiones.

Costa Rica Estadísticas Sectoriales 2004-2007. Dicha publicación se realizó en octubre del 2008 y su principal objetivo fue brindar a la comunidad nacional una serie de indicadores sectoriales presentados de una manera sencilla, como apoyo para la toma de decisiones y sea del conocimiento práctico de todas las personas. La organización del documento se hizo de acuerdo con los 16 sectores de actividad establecidos en el Decreto 34582-MP-PLAN del 1 de julio del 2008 Sector Social y Lucha contra la Pobreza, Educación, Salud, Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Cultura, Productivo, Ciencia y Tecnología, Financiero, Infraestructura y Transportes, Trabajo y Seguridad Social, Comercio Exterior, Política Monetaria y Supervisión Financiera, Turismo, Ambiente Energía y Telecomunicaciones, Coordinación Gubernamental y Política Exterior.

Participación en la elaboración del Informe de Evaluación del PND-2008.

MIDEPLAN presentó a la Contraloría General de la República el Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo correspondiente al 2007, en respuesta a la disposición del artículo 52 de la Ley 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

El Área de Análisis del Desarrollo elaboró el componente de aportes al desarrollo de las metas nacionales y las metas sectoriales.

Boletines de Realidad Nacional. Como parte de las tareas de fortalecimiento de la Planificación Estratégica contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) inició en el 2007 la publicación periódica de Boletines titulados “*MIDEPLAN y la REALIDAD NACIONAL*”, con el objetivo de abordar el análisis de temas de actualidad que inviten al debate y reflexión. Con dichos documentos MIDEPLAN busca fortalecer la función de realizar análisis temáticos. En este sentido, durante el 2008 se publicaron los siguientes Boletines

- Situación Fiscal.
- Panorama Ambiental.
- Energía y Telecomunicaciones.

Proyecciones de la economía costarricense 2008. Se inició desde el 2007 la elaboración de una serie de publicaciones titulada “Proyecciones de variables económicas”, con una periodicidad de dos veces al año, una durante el primer trimestre y la otra durante el segundo semestre. Las estimaciones del comportamiento de las variables se construyen a partir de los datos oficiales que mensualmente son publicados por las fuentes primarias de información y que mediante la

utilización de programas informáticos para el análisis de series de tiempo (Tramo Seats y Forecast Pro) se estima su comportamiento al final de año. Las variables objeto de estimación durante el 2008 fueron las siguientes

- Índice Mensual de Actividad Económica.
- Exportaciones.
- Importaciones.
- Déficit comercial.
- Ingresos, gastos, déficit del Gobierno Central.
- Tasa de Inflación.
- Pobreza.
- Salarios.

Costa Rica Panorama Económico 2007. MIDEPLAN publicó en julio del 2008 este documento que hace un recuento de los principales acontecimientos en el campo económico durante el 2007, en los siguientes temas

- Competitividad y Producción.
- Sector Externo.
- Sector Monetario y Cambiario.
- Finanzas Públicas.
- Empleo.
- Ingresos.
- Pobreza.

Seguimiento y estimación a indicadores mensuales. Como parte de las tareas permanentes que competen al MIDEPLAN, se inició durante el 2008, la elaboración de una serie de Informes Mensuales con el objetivo de dar seguimiento a una serie de indicadores y realizar proyecciones sobre su comportamiento.

Los indicadores a los cuales se les da seguimiento mensual son los siguientes

- Índice mensual de Actividad Económica.

- Índice de Precios al Consumidor.
- Tasas de Interés.
- Costo de la Canasta Básica Alimentaria.
- Empleo.
- Salarios.
- Pobreza.

Plan de Acción para la provincia de Guanacaste. El plan busca promover acciones que beneficien los espacios geográficos de menor desarrollo social, como un instrumento para contribuir con el desarrollo social, económico y ambiental de Guanacaste, mediante la ejecución de acciones que impulsen la reducción de las brechas geográficas de desarrollo, creando mecanismos de rendición de cuentas, articulación institucional y de participación ciudadana. El plan comprende tres ejes de ejecución para cada uno de los cuales se identificaron las acciones que se van a ejecutar durante el período 2009 y 2010, así como la correspondiente asignación de los recursos

- Gestión integrada del recurso hídrico, manejo de desechos sólidos y planes reguladores.
- Producción, infraestructura y energía.
- Acceso a los servicios básicos, educación, salud, vivienda y seguridad ciudadana.

Para la elaboración del Plan se realizaron dos talleres con representantes de instituciones públicas a nivel regional, autoridades municipales, delegados presidenciales, diputados y representantes de la sociedad civil organizada.

Se constituyó una comisión de seguimiento al Plan, bajo la coordinación de MIDEPLAN, que sostiene reuniones mensuales.

Pobreza principales resultados en el 2008. Se elaboró un documento en el que se analizan los siguientes temas para el período 2004-2008

- Contexto Internacional.
- Producción.
- Empleo.
- Ingresos.
- Índice de Precios al Consumidor.
- Canasta Básica Alimentaria
- Pobreza
- Conclusiones

Caracterizaciones Regionales 2008. Este estudio tiene como objetivo analizar el comportamiento de diferentes variables a nivel regional en las Regiones Brunca y Chorotega. Las variables objeto de análisis son las siguientes

- Población.
- Producción.
- Empleo.
- Pobreza.
- Ingresos.
- Exportaciones.
- Infraestructura.
- Vivienda.
- Ambiente.
- Energía.
- Telecomunicaciones.
- Educación.
- Salud.
- Agua Potable.

Tramitación de modificaciones al PND. En el 2008 se tramitaron 65 modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo Jorge Manuel Dengo Obregón 2006-2010.

Sistema de Indicadores para el Desarrollo Sostenible (SIDES). Se actualizó el Sistema de Indicadores con respecto a

- Desarrollo Humano.
- Inversión Social.
- Educación.
- Salud.
- Vivienda.
- Seguridad Social.
- Pobreza y Distribución del Ingreso.
- Producción.
- Precios.
- Empleo.
- Moneda y Crédito.
- Finanzas Públicas.
- Sector Externo.
- Deuda pública.
- Energía.
- Turismo

2) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el período mayo 2008- abril 2009, el Área de Evaluación y Seguimiento se ha dedicado a la revisión y rediseño de los instrumentos de programación, seguimiento y evaluación, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República con la finalidad de definir los lineamientos técnico metodológicos para la formulación de la programación sectorial y los Planes Operativos Institucionales (POI) en el marco del PND y los Contratos con la Ciudadanía (CCC). Entre los principales productos logrados en el período están

Reprogramación 2008. Producto del informe de evaluación de las metas de las acciones estratégicas del PND-CCC correspondiente al 2007, y el Balance Sectorial elaborado por el Área de Evaluación y Seguimiento, se realizó la reprogramación de metas del 2008. Para ello, se diseñó el instrumento denominado Matriz Anual de Programación Sectorial (MAPSE), que

se utilizó en ese proceso como plan piloto.

Como resultado, se elaboraron 15 MAPSE, avaladas en su oportunidad por los Ministros Rectores respectivos y dictaminadas por MIDEPLAN. Con base en esa programación, todas las instituciones que lo consideraron conveniente realizaron la reprogramación de sus MAPI 2008.

Programación Anual Sectorial e Institucional para el 2009. Se presentan cambios en los instrumentos de programación anual utilizados por el MIDEPLAN para que las rectorías en el plano sectorial, dispongan de un marco orientador que permita anualizar las metas de las acciones estratégicas del PND, incorporando la MAPSE, y a nivel institucional la programación anual con el fin de monitorear y evaluar su cumplimiento en acatamiento con lo dispuesto en la Ley N° 5525, de Planificación Nacional; y la Ley N° 8131, de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.

Por lo anterior mediante los Lineamientos Técnicos y Metodológicos 2009, se oficializó la MAPSE, la cual permite a los diferentes sectores anualizar las metas de las acciones estratégicas del PND-CCC, para que sus instituciones programen cada año, las acciones necesarias para el logro de las metas sectoriales.

Como resultado, se elaboraron 15 MAPSE, las cuales fueron avaladas por cada uno de los Ministros Rectores y dictaminadas por MIDEPLAN. Asimismo se dictaminaron y avalaron 93 MAPI 2009. Las MAPI constituyen el instrumento básico para la programación de las acciones institucionales de cada año en el marco del PND-CCC y que permiten el posterior seguimiento y evaluación de

su ejecución. Además la MAPI es el instrumento que permite vincular el PND con el presupuesto, ya que es parte del POI institucional

Seguimiento de Ejecución de Metas de Acciones Estratégicas del PND, Primer Semestre 2008. Se diseñó el instrumental metodológico para el proceso de seguimiento semestral 2008 de las metas de las acciones estratégicas sectoriales e institucionales en el marco del PND 2006-2010 y los CCC, conscientes de que el seguimiento es fundamental para conocer el estado de situación que permite la retroalimentación oportuna para la toma de decisiones por parte del Presidente de la República, los Ministros Rectores y los Jerarcas Institucionales.

El instrumental metodológico diseñado responde a la necesidad de contar con un instrumento de programación, seguimiento y evaluación sectorial e institucional integrado que permita, de forma sistemática, oportuna, completa y precisa la identificación del grado de avance de las metas de las acciones estratégicas del PND-CCC. Este instrumento se denomina Matriz Anual de Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

Dicho instrumento contempla la información establecida específicamente en la MAPSE y en la Matriz Anual de Programación Institucional (MAPI). Mediante este instrumento, las rectorías en el plano sectorial, disponen de un marco orientador que les permita conocer el avance de las metas sectoriales del período establecidas en el PND y en los CCC, y a nivel institucional la situación de cada una de las metas de las acciones estratégicas institucionales que forman parte de la estrategia para el logro del citado plan.

Como resultado de la aplicación de este instrumental metodológico, se elaboraron 15 “Balances Generales Sectoriales”, los cuales contienen los resultados del avance de las metas de las acciones estratégicas del PND – CCC correspondientes al primer semestre del 2008.

Informe de Evaluación del Plan Nacional de Desarrollo 2008. En cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presentó a la Contraloría General de la República el citado informe el dos de marzo de 2009.

El informe está estructurado de la siguiente manera en el primer capítulo se hace un análisis integral de cada una de las metas nacionales y el segundo capítulo tiene dos componentes, un balance a partir del análisis de cada una de las metas sectoriales definidas en los 16 sectores establecidos en el Decreto 34582-MP-PLAN “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo” y el otro referido al cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas de cada uno de ellos, en el cual se incorpora el avance alcanzado en la ejecución de las metas establecidas para el período de vigencia del PND 2006-2010, así como el cumplimiento de las metas del 2008 y el aporte de las instituciones, además de los factores que han incidido en su alcance. Lo anterior a partir de los CCC que cada Ministro Rector suscribió con el Presidente de la República.

El objetivo de este informe es determinar el avance de las metas del período del PND y el cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas para el 2008, identificando los factores limitantes enfrentados para su ejecución y orientando la toma de decisiones en los distintos niveles del accionar

sectorial e institucional. Dicha información fue suministrada por los Ministros Rectores de cada sector.

El informe abarca información relacionada con ocho metas nacionales, 84 metas sectoriales, 141 acciones estratégicas y 492 metas asociadas a nivel de los 16 sectores. Además, 95 instituciones públicas con 730 metas vinculadas.

Asimismo, tomando como insumo la información del citado informe, se elaboraron “Balances Generales Sectoriales”, los cuales contienen los resultados acumulados 2007-2008, del avance de las metas de las acciones estratégicas del PND – CCC al 31 de diciembre del 2008.

Para este Ministerio, el seguimiento y la evaluación de las acciones estratégicas, así como su contribución al desarrollo nacional del accionar de los sectores e instituciones y la utilización de los recursos públicos son de especial prioridad en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Lineamientos técnicos y metodológicos. Se rediseñaron los Lineamientos Técnicos y Metodológicos de aplicación para el 2010, que incluyen aspectos propios de la programación sectorial, en lo que respecta a las metas de las acciones estratégicas del PND-CCC, así como la programación institucional de metas que contribuyen directamente al logro de las metas del período establecidas en el PND-CCC; además se incluyen las variables y requerimientos para el seguimiento y la evaluación respectiva.

Estos lineamientos fueron aprobados en primera instancia por los Jerarcas de

MIDEPLAN y actualmente se realizan sesiones de trabajo en el seno de la Comisión Interinstitucional conformada por funcionarios del Ministerio de Hacienda (Dirección General de Presupuesto Nacional), Contraloría General de la República, MIDEPLAN y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para consensuar la versión final que debe ser avalada en forma conjunta por los Ministros de Hacienda y MIDEPLAN.

Contratos con la Ciudadanía (CCC). Se actualizaron los quince CCC producto de las modificaciones realizadas al Plan Nacional de Desarrollo de conformidad con los lineamientos establecidos.

El Contrato con la Ciudadanía es un compromiso del más alto nivel político, está integrado por un conjunto de acciones estratégicas que son de exclusivo resorte del Gobierno, que no requieren de reformas legales, y que, por ello, puede realizar por su propia iniciativa. Son acciones orientadas a optimizar el uso de los mecanismos y potestades legales e institucionales que el actual marco jurídico y legal ofrece. Son por tanto, las acciones que el Gobierno se compromete a realizar.

Actividades de asesoría, inducción, fortalecimiento, capacitación y actualización. Como parte del fortalecimiento y el mejoramiento continuo de todos los actores del Sistema Nacional de Planificación y del Sistema Nacional de Evaluación (SINE), se efectuaron una serie de actividades, entre ellas

Actividades de asesoría o inducción. Tres talleres de inducción, el primero referido a los requerimientos de información para conocer el avance de las metas al primer semestre 2009; el segundo para brindar la inducción sobre

la metodología y requerimientos de información para el seguimiento y evaluación anual de metas sectoriales e institucionales y el tercero para dar a conocer los lineamientos técnicos y metodológicos que regirán los procesos de programación, seguimiento y evaluación del 2010, todos con el objetivo de fortalecer la capacidad de los funcionarios de MIDEPLAN y de los enlaces sectoriales e institucionales en su aplicación y que permitan la programación sectorial e institucional, el seguimiento y evaluación de resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Actividades de fortalecimiento. Con el propósito de cumplir con la actividad denominada "Reelaborar la metodología de evaluación", contenida en la estrategia de fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación se han realizado las siguientes acciones

- Diseño y aplicación de la MAPSE. El Objetivo de la MAPSE es contar con un marco orientador anualizado de las metas de las acciones estratégicas del PND y los CCC con una visión sectorial, que sirva de referencia para la programación anual institucional. La anterior matriz MAPI junto con la MAPSE se consolidan en una sola matriz llamada MAPSESI.
- Diseño y aplicación de MAPSESI. El objetivo de la MAPSESI es suministrar un marco orientador anualizado de las metas de las acciones estratégicas sectoriales del PND-CCC a las rectorías en el plano sectorial y sus instituciones, que sirva de referencia para la programación anual sectorial e institucional, el seguimiento semestral sectorial e institucional, el seguimiento de período sectorial

- y la evaluación de resultados sectorial anual e institucional anual.
- Diseño y aplicación de Balances generales semestral y anual de cumplimiento de las metas de las acciones estratégicas sectoriales del PND. El objetivo de los balances es conocer el porcentaje de avance y el pendiente de ejecutar de las metas del período de las acciones estratégicas sectoriales y que conlleve a la toma de decisiones y a la reprogramación de las metas del año en curso y las del año posterior.
 - Informe de evaluación integrado Con la utilización del instrumento MAPSESI para la recolección de información se elaboró el informe de evaluación 2009 integrado con una visión sectorial- institucional.
 - A continuación se presentan los resultados del proyecto denominado "Estudio sobre Construcción de Metodologías de Trabajo y Seguimiento Institucional" componente tres "Rearticulación de Metodologías de Evaluación", realizado conjuntamente con la consultoría de expertos del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP)
 - Metodologías de evaluación. Situación actual del SINE y utilidad práctica de las evaluaciones realizadas por MIDEPLAN.
 - Identificación de vacíos de la estructura actual de elaboración y recopilación de la información sectorial para la evaluación.
 - Diagnóstico sobre equipo informático y tecnológico (DELPHOS).
 - Revisión de indicadores de evaluación utilizados por MIDEPLAN.
 - Revisión de experiencias sobre gestión basada en resultados en el contexto nacional e internacional.
 - Propuesta de un modelo conceptual, integral de evaluación del PND.
 - Propuesta de Matrices de programación y evaluación.
 - Propuesta metodológica para la elaboración de informes de evaluaciones de seguimiento y resultados.
 - Elaboración de metodologías para la programación, seguimiento y evaluación del PND 2006-2010.

Los anteriores aportes unidos a la investigación interna sobre la temática de seguimiento y evaluación, han contribuido a la definición y fortalecimiento del instrumental que permiten ejecutar los procesos de programación, seguimiento y evaluación del PND.

Cooperación Sur – Sur. Se atendió una pasantía para funcionarios de la Secretaría Técnica de Planificación de la República de Paraguay, cuyo objetivo fue conocer la experiencia costarricense en el desarrollo e implementación del SINE. El mismo se llevó a cabo del 4 al 7 de noviembre de 2008, en las Oficinas Centrales del MIDEPLAN.

Limitantes enfrentadas en el seguimiento y evaluación. La ley 8131 establece un plazo breve para que MIDEPLAN elabore el informe sobre el PND, lo que dificulta un cotejo y análisis de la información más profundo.

El plazo establecido para que los sectores consoliden la información institucional afecta la presentación de esta a MIDEPLAN correspondiente, lo que conlleva a obtener información no tan exhaustiva como la que idealmente se espera. Para tratar de minimizar ese problema se habilitó una semana previa a la entrega oficial de la información en la que el enlace sectorial y el técnico de MIDEPLAN realizan una verificación de los datos consignados.

El inicio de la implementación del sistema informático DELPHOS hace más lento el procesamiento de la información necesaria para la programación, el seguimiento y la evaluación. Se espera que para ese año la herramienta informática esté en pleno funcionamiento.

3) ÁREA DE INVERSIONES

Unidad de Inversiones Públicas.

Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP). Durante el 2008 se continuó con el fortalecimiento del BPIP, llegando a recolectar información de 76 instituciones con proyectos de inversión pública, actualizando la información suministrada desde la creación de este banco por medio del “*Formulario de información para proyectos de inversión pública*” y su respectivo instructivo, los cuales se encuentran disponibles en la página Web del MIDEPLAN (www.mideplan.go.cr). En la actualidad el inventario reporta 1156 proyectos en diferentes etapas de implementación, cuya información es proporcionada por cada una de las instituciones y luego es debidamente sistematizada por

MIDEPLAN. El BPIP permite crear las condiciones necesarias para orientar los diferentes procesos relacionados con el establecimiento de los planes estratégicos de inversión pública institucionales, como parte de la formulación de los Planes Operativos Institucionales (POI). En este ámbito de trabajo las Direcciones de Planificación Institucional juegan un rol primordial en las tareas de coordinación, revisión y evaluación de los proyectos que las Unidades Ejecutoras Institucionales presenten a los Ministros Rectores para su aprobación y luego éstos los remitan al MIDEPLAN. Adicionalmente, la información ha servido como insumo fundamental para la selección de los proyectos estratégicos, así como para la conformación de los programas de inversión incluidos en el Plan nacional de Inversiones Públicas (PNIP) 2009-2010.

Formulación y seguimiento del Plan Nacional de Inversiones Públicas (PNIP) 2009-2010. La carencia de información sobre la inversión realizada por el sector público de Costa Rica en los años anteriores, la falta de correspondencia entre los presupuestos de inversión solicitados por las entidades ejecutoras y la cartera de proyectos estratégicos de inversión pública que se deben generar por las entidades, así como la debilidad en el análisis de los estudios de pre-inversión de los proyectos propuestos por las entidades ejecutoras institucionales; hicieron necesario la elaboración del PNIP 2009-2010. Dicho Plan contiene un diagnóstico general de la inversión pública, un análisis sectorial de

inversiones, la definición de las políticas de inversión, la programación de proyectos estratégicos y el módulo de control, seguimiento de proyectos y verificación de las políticas. La emisión del documento final del PNIP se realizó a través del Decreto Ejecutivo 35098-Plan, publicado en la Gaceta 57 del 23 de marzo de 2009.

Capacitación en Inversiones Públicas.

La capacitación en el área de inversión pública es de suma importancia, dado que se ha detectado la carencia de conocimientos o de sistematización de conocimientos en cuanto a aspectos básicos relacionados con proyectos de inversión, esto imposibilita una adecuada identificación de proyectos, o evaluación ex-ante y por ende una incorrecta asignación de recursos.

Para solventar esta carencia se realizó en setiembre y octubre de 2008 un seminario - taller sobre Formulación de Proyectos de Inversión Pública y otro sobre Evaluación ex-ante de Proyectos de Inversión Pública, logrando capacitar a 120 funcionarios, con el objetivo general de contar con funcionarios capaces de lograr

- Desarrollar capacidad de análisis para la toma de decisiones, sobre asignación de recursos entre alternativas de inversión.
- Identificar y comprender las etapas del ciclo de un proyecto de inversión pública.
- Conocer y manejar las técnicas y herramientas para formular y evaluar proyectos de inversión pública.

- Utilizar los conocimientos adquiridos para mejorar la formulación y evaluación de los proyectos en cada una de las instituciones del sector público.

Elaboración de Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública y taller de validación.

En el marco de la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y tras la publicación del Decreto 34694-PLAN-H, MIDEPLAN, se elaboró una propuesta de Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública. Este documento contiene las disposiciones y procedimientos que las instituciones realizarán para facilitar la programación institucional de las inversiones públicas, la programación presupuestaria, los procedimientos de presentación y registro en el BPIP, el papel de las Secretarías de Planificación Sectorial y de las Unidades de Planificación Institucionales (UPI's), las responsabilidades de las Rectorías, la canalización de proyectos con fuentes y modalidades de financiamiento, aspectos ambientales y; la valoración del riesgo a desastres, entre otros aspectos.

Se realizó un taller de validación del documento preliminar, en conjunto con el ICAP, en cual participaron 40 funcionarios pertenecientes a las Unidades de Planificación de 34 instituciones, con el objetivo de dar a conocer la propuesta de Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública

para que realizaran una revisión del documento y poder contar con sus comentarios y observaciones, así como atender las consultas que se plantearon alrededor del documento.

Dictámenes de Endeudamiento Público para Inversiones Públicas. Se han realizado mejoras en el análisis de los dictámenes de los proyectos que requieren endeudamiento público, con el objetivo de valorar la viabilidad económica y social de los proyectos que requieren la emisión de un dictamen, a efecto de propiciar el uso eficiente de los recursos públicos y cumpliendo con los plazos establecidos para la emisión de los dictámenes solicitados por las instituciones.

Consolidación de la Unidad de Inversiones Públicas (UIP). Como parte de la consolidación del trabajo realizado por la UIP, se implementó el plan de acciones de mejora del 2008. Entre las actividades que se realizaron, se cuenta la participación de cinco funcionarios en el curso sobre Metodología para la redacción de informes técnicos; así como la participación de todos los funcionarios de la UIP en un curso de formulación de proyectos de inversión, realizado del 1 al 5 de setiembre y un curso de evaluación ex-ante de proyectos de inversión del 16 al 19 de setiembre. Asimismo, se trabajó en la elaboración de un plan de trabajo de la UIP, donde se definen las actividades, los responsables y los plazos de ejecución. En aspectos relacionados con los sistemas de información, se trabajó en conjunto con la Unidad de Informática

en el mejoramiento del sistema DELPHOS creando nuevos cubos, reportes y depurando la información, así como en la definición del Sistema de Información Geográfica de MIDEPLAN.

Unidad del Fondo de Pre-inversión

Análisis de la gestión. El Fondo de Pre-inversión de MIDEPLAN contribuye con su quehacer al desarrollo nacional, mediante la identificación de situaciones en las que se requiere realizar estudios de inversión, facilitándoles la toma de decisiones técnicas y políticas sobre estos proyectos, considerando la visión de conjunto de las acciones de gobierno de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Durante el período en cuestión, el Fondo de Pre-inversión realizó una labor de orientación y asesoría a las diferentes instituciones beneficiarias en la definición de solicitudes de financiamiento, contratación de consultores y ejecución de estudios. Dada la labor realizada, se aprobó durante el período los siguientes financiamientos

- Desarrollo de un Parque Industrial en el Cantón de Valverde Vega.
- Elaboración del Plan Nacional de Transportes financiado al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- Diseño de Planos de las Instalaciones Eléctricas de voz y datos de los edificios del Ministerio de Relaciones exteriores.
- Factibilidad Técnico, legal, financiero y ambiental para financiamiento y concesión del

Proyecto Tren Eléctrico Metropolitano financiado al Consejo Nacional de Concesiones.

- Estudio de Pre-factibilidad Técnica Económica del Procesamiento de la Pesquería de Arrastre del Camarón.

Procesos en ejecución. El Fondo de Pre-inversión mantiene una cartera de 29 financiamientos por un monto de ¢ 2.231 millones, y realiza una labor constante y continua de seguimiento técnico a los financiamientos que corresponde, a saber

- Aprobación de financiamientos, elaboración de los contratos y seguimiento hasta su formulación y refrendo legal.
- Asesoría a las instituciones públicas en la definición de los procedimientos de selección de consultores y su contratación y supervisión del proceso de ejecución de los estudios.
- Análisis y aprobación de los informes parciales y finales de los estudios financiados.
- Coordinar y realizar actividades de apoyo requeridas para la toma de decisiones por parte del Comité Directivo del Fondo de Pre-inversión.
- Facilitar información a los consultores y a las instituciones beneficiarias.

El seguimiento técnico a los financiamientos que se encuentran en ejecución corresponde a Planes Reguladores Cantonales, los cuales dotarán a los municipios de un instrumento técnico, legal y administrativo que le permitirán disponer de una base para planear una estrategia de desarrollo; proyectos de inversión como el "Sistemas de

Acueductos del Cantón de Aserrí, y un "Relleno Sanitario" para las municipalidades que integran la región oeste de la Provincia de Alajuela; Servicios de Gobierno, en lo que se refiere a Seguridad Pública y Servicios de Correos, y de gestión a la Comisión Nacional Indígena y al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo. En el campo de protección al ambiente se da seguimiento al Plan de Manejo para recuperar la Cuenca del Río Barranca, así como a la elaboración de Planes Estratégicos para los Cantones de Valverde Vega, Naranjo y San Isidro. Además se propicia el Fortalecimiento del MIDEPLAN como entidad a cargo de orientar el desarrollo nacional y de impulsar procesos de mejora a la gestión pública, mediante el estudio "Construcción de Metodologías de Trabajo y Seguimiento Institucional del PND". Se contribuye a la organización, operación y procedimientos de dependencias gubernamentales cuyas deficiencias de gestión generan graves costos económicos, sociales y ambientales, entre las que se señala la Dirección Nacional de Pensiones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el estudio "Modernización de Procesos y Actualización del Sistema informático de la Dirección Nacional de Pensiones".

Promoción. Durante este período el Fondo de Pre-inversión llevó a cabo una labor de promoción e identificación de estudios y programas o proyectos, que comprendió reuniones con funcionarios municipales y de instituciones públicas; la promoción permitió ejecutar un proceso más ágil y participativo, intensificando la definición de nuevos financiamientos.

El Fondo informó además sobre la disponibilidad de recursos, formulación de la solicitud de financiamiento, y asesoría en la definición de los procesos

de selección y contratación de consultores, logrando con ello capacitar a los funcionarios involucrados en el proceso.

Procedimientos. Con el fin de mejorar la gestión de la Unidad y apoyar a las instituciones beneficiarias, durante el período se procedió a la actualización y simplificación de documentos de trabajo, mediante la revisión y actualización de manuales de procedimientos, instructivos, formularios y formatos. Además, para agilizar los procesos de selección y contratación de los Consultores, mediante Decreto Ejecutivo se redujeron los plazos establecidos en el Reglamento del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, para los procesos de Concurso Público y Privado.

Unidad Ejecutora de Proyectos

Cumpliendo con las funciones establecidas en la Ley 7307 definidas así como las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, la Dirección Ejecutora de Proyectos (DEP) ha administrado, en el período mayo 2008- abril 2009, una cartera de 43 proyectos del Programa PL-480, 4 proyectos del Fondo Costa Rica-Dinamarca y está a cargo del seguimiento y control de 22 proyectos del Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contravalor España-Costa Rica. Durante el período se ha realizado lo siguiente

Programa PL-480. Los recursos de este Programa permiten financiar proyectos en el área rural de todo el país. Desde mayo de 2008 se han concluido un total de 11 proyectos, lo que significa un aporte del Programa en los sectores Salud, Infraestructura y Transportes, Educativo y Energía. Además, durante el período se desembolsó un total de €385.4 millones

a trece proyectos, lo que desglosado en los diferentes sectores de actividad significa un 39.7% en Salud, 24.3% en Educación, 19.4% en el Sector Productivo y 16.6% en Infraestructura y Transportes.

Además, durante el período se suscribió un total de 6 convenios de cooperación interinstitucional con diferentes entes ejecutores. Todos ellos con el respectivo refrendo de acuerdo a lo establecido por parte de la Contraloría General de la República.

Cuadro 1
Programa PL-480
Desembolso por Sector
Mayo 2008-abril 2009
(Millones de colones)

Fuente Dirección Ejecutora de Proyectos. Datos propios.

Sector	Monto	Porcentaje
Salud	152.9	39.7%
Educativo	93.7	24.3%
Productivo	75	19.4%
Infraestructura y transportes	63.8	16.6%
Total	385.4	100,00%

Programa Costa Rica-Dinamarca. Mediante los presupuestos extraordinarios del 2008 y 2009, en el período se desembolsó un total de €82.7 millones a 4 proyectos dirigidos al Sector Educativo (58.9%), Salud (24.2%) y Productivo (16.9%). De los proyectos de este Programa, tres fueron ejecutados, y uno se encuentra en ejecución. La mayoría de dichos proyectos se ubican mayoritariamente en la provincia de Puntarenas.

Cuadro 2
Programa Costa Rica-Dinamarca
Desembolsos por Sector
Mayo 2008-abril 2009
(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Educativo	48.7	58.9%
Salud	20	24.2%
Productivo	14	16.9%
Total	82.7	100%

Fuente Dirección Ejecutora de Proyectos. Datos propios.

Fondo de Ayuda al Equipamiento y Contravalor España-Costa Rica. En el período, la DEP ha mantenido seguimiento y control sobre 22 proyectos que representan un aporte de ¢316.3 millones. Se suscribieron 13 convenios de cooperación interinstitucional. Durante el período se ha desembolsado un total de ¢121.8 millones a 10 proyectos correspondientes a los sectores Salud, Educativo y Ciencia y tecnología. El resto de los proyectos se encuentran en proceso de formalización de convenio o próximos a iniciar su ejecución.

Cuadro 3
Fondo España- Costa Rica
Desembolso por Sector
Mayo 2008-abril 2009
(Millones de colones)

Sector	Monto	Porcentaje
Educativo	89.3	73.3%
Salud	17.5	14.4%
Ciencia y Tecnología	15	12.3%
Total	121.8	100,00%

Fuente Dirección Ejecutora de Proyectos. Datos propios.

4) MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios

Actividades de difusión. Con el fin de fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, mediante la divulgación a nivel nacional del quehacer e importancia de estas instancias promotoras del mejoramiento del servicio público, se han realizado las siguientes actividades

- Espacios de Participación Ciudadana del ICE (EPC-ICE). Apoyo desde noviembre 2007 a esta iniciativa presentada por la Contraloría de Servicios del ICE, mediante la cual se desarrollan actividades en todas las provincias, con la participación de las instituciones destacadas o presentes en las diferentes localidades del país a través de sus CS. Con estos espacios se busca el acercamiento entre los usuarios de los servicios públicos y las instituciones prestatarias, mediante la información sobre los servicios que se prestan, sus trámites y requisitos, así como el de recibir inconformidades y sugerencias sobre lo que los usuarios esperan de los servicios.
- Durante este período se realizaron actividades en Heredia, Limón (2), Guápiles (2), Puntarenas (2), San Carlos, Alajuela, San José, Nicoya, Liberia, Palmares.
- Apoyo y participación en la 2ª. Feria de la Contraloría de Servicios de la Municipalidad de Desamparados. Agosto 2008.
- Apoyo y participación en la 1ª y 2ª. Ferias de Información Ciudadana, coordinadas por la Municipalidad de San José. Noviembre 2008 y Marzo 2009.
- Presentación del Proyecto Fortalecimiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (SNCS)-, al Programa de Naciones Unidas del Desarrollo (PNUD), proyecto que incluye los siguientes aspectos capacitación a los

Contralores de Servicios y a la Secretaría Técnica, mediante el Seminario Taller Intercambio de Experiencias Costa Rica-Argentina en la formulación de Cartas Compromiso con el Ciudadano (CCC, Noviembre 2008; elaboración de dos spots televisivos para la Campaña de Divulgación del SNCS y fortalecimiento de la Secretaría Técnica mediante la adquisición de equipo y materiales de divulgación (afiches y acrílicos). Junio 2008-Abril 2009.

- Participación en el Encuentro de los Alcaldes de las Municipalidades Fideicomisarias de la Comisión de Seguimiento y Fiscalización del Fondo de Desarrollo Municipal, con el objetivo de exponer el tema sobre la importancia de las Contralorías de Servicios en el Régimen Municipal. Junio 2008, IFAM.

Actividades de capacitación. Se impartieron los siguientes cursos de acuerdo con las prioridades y solicitudes establecidas en coordinación con los Contralores de Servicios, asimismo se incluyó en la página web la información y material de cada curso o seminario

- Charla “*Valores y ética en el sector público mito o realidad*”. MIDEPLAN. Mayo 2008. Se contó con la participación de 50 Contralores de Servicios.
- Ciclo de Charlas sobre “*El nuevo código procesal contencioso administrativo*”. Escuela Judicial, Junio, julio 2008. Se contó con la participación de 21 instituciones, 31 Contralores de Servicios y funcionarios de las CS y 12 funcionarios de MIDEPLAN.

- Curso-Taller sobre “*Formulación y aplicación de estándares de calidad por las Contralorías de Servicios*”. MIDEPLAN- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Junio, agosto, setiembre 2008. Se contó con la participación de 61 instituciones y 89 Contralores de Servicios y funcionarios de las CS.
- Curso Taller sobre “*Calidad en los Servicios de Salud*”, dirigido a los Contralores de Servicios de la CCSS. MIDEPLAN- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Agosto 2008. Se contó con la participación de 41 Contralores de Servicios.
- Pasantía de dos funcionarias a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de México, con el fin de conocer las experiencias obtenidas en la aplicación del Programa Carta Compromiso con el Ciudadano. Setiembre 2008. Acompañaron en esta Pasantía los Contralores de Servicios de RECOPE, ICE, CNFL, Dirección General de Migración e Instructor del ICAP.
- Seminario Taller “*Intercambio de Experiencias Costa Rica-Argentina en la formulación de Cartas Compromiso con el Ciudadano-CCC*”. Noviembre 2008. Se contó con la participación de 67 Contralores de Servicios y funcionarios. Esta actividad constituye la primera etapa del Proyecto de Cooperación Internacional presentado en el Marco del FOAR en setiembre 2008 y aprobado para su ejecución. La segunda etapa corresponde a una Pasantía de dos funcionarias a la Secretaría de la Gestión Pública del Gobierno de Argentina, para el segundo semestre 2009.

- Curso de “*Conciliación, Mediación y Negociación*”, impartido a Contralores de Servicios y/o funcionarios de las Contralorías de Servicios, por la Unidad de RAC de la Escuela Judicial del Poder Judicial, Diciembre 2008-Febrero 2009.
- Participación de dos funcionarias en el Curso Redacción de Informes Técnicos. MIDEPLAN-SECADE. Junio y Octubre 2008.

Normativa.

- Publicación del Decreto No. 34587-PLAN sobre la Creación, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios, La Gaceta No. 127 el 2 de julio 2008.
- Propuesta de Lineamientos de Gestión para las Contralorías de Servicios. Marzo 2009. (se encuentra en revisión).

Otras actividades

- Taller de retroalimentación Contralorías de Servicios-MIDEPLAN, Diciembre 2008. Contó con la participación de 40 Contralores de Servicios.
- Retroalimentación permanente a los Contralores de Servicios.
- Actualización de la página web
- Actualización permanente del Registro Oficial de Contralores de Servicios.

Unidad de Estudios Especiales.

Agenda de Reforma del Estado. El PND establece en el capítulo de Reforma Institucional, el marco general de acción de las autoridades públicas en

cuanto al tema de transformación institucional. Dentro de ese marco, a partir del 1 de junio de 2007, se conformó la Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado (CEARE) para trabajar el tema de la Reforma del Estado, y la misma ha trabajado ininterrumpidamente desde entonces.

Actualmente la labor de la CEARE se subdivide en a) Subcomisión de Planificación, Presupuesto y Organización de la Administración Pública; y, b) Subcomisión de Empleo Público. De la primera etapa, la CEARE generó en julio 2008 el documento “Propuesta de acciones de reforma del Estado I etapa acciones potestad del Poder Ejecutivo” en el cual se presentan 87 propuestas para alcanzar los siguientes desafíos

- Superar el cortoplacismo en la programación y acción del Estado, estableciendo en su lugar una cultura de planificación estratégica de mediano y largo plazo.
- Dotar a los tomadores de decisiones gubernamentales de información oportuna y de calidad para el diseño y ejecución de las políticas públicas, así como mejorar el acceso a la información a los ciudadanos.
- Acortar los tiempos de respuesta a los usuarios y mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos estratégicos.
- Elevar las capacidades de los funcionarios públicos para brindar un servicio de alta calidad a la ciudadanía, mediante un esfuerzo constante de capacitación, evaluación del desempeño y reconocimiento de sus méritos.
- Lograr ahorros significativos en el uso de los recursos públicos por medio de la optimización de los procesos de contratación administrativa, supresión de

debilidades y la planificación de las inversiones públicas.

- Alcanzar la mayor eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos, especialmente de aquellos que estén dirigidos a los programas sociales más sensibles y el combate a la pobreza.

Durante la segunda etapa se generaron los siguientes productos lineamientos para la reglamentación en materia de planificación nacional, presupuestario y evaluación de la función pública, así como para la elaboración del proyecto de ley marco de planificación, presupuestario y evaluación de la función pública, una definición de empleo en el sector público, términos de Referencia para la redacción de la Ley General de Empleo Público, Decreto Ejecutivo para la creación del Consejo de Empleo Público, Ordenamiento del Empleo Público y la relación entre la Administración Pública y los Servidores Públicos, propuesta de premiación para el día del funcionario público -30 de mayo-, propuesta de directriz para la aplicación del Sistema de Información INTEGRAL en toda la Administración Pública del Poder Ejecutivo y adscritas y, propuesta de curso de inducción a la Administración Pública para funcionarios.

En la tercera y actual etapa de trabajo de la CEARE está desarrollando una amplia discusión de los principios fundamentales para la redacción del proyecto de ley, de las relaciones de empleo en el sector público costarricense sobre planificación, presupuestación y evaluación de la gestión pública, sobre la jerarquía de los entes descentralizados y los mecanismos de coordinación con el Poder Ejecutivo y sobre la propuesta de Ley Orgánica de las Administraciones Públicas. Asimismo se propicia la ejecución y formalización de los

instrumentos definidos en las subcomisiones para su correspondiente eficacia.

Este trabajo ha contado con el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ) y de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Secretaría Sectorial del Sector Coordinación Gubernamental. El Área, a través de su Unidad de Estudios Especiales, actúa como Secretaría Sectorial del Sector de Coordinación Gubernamental. La labor consiste en coordinar y solicitar información a las instituciones del Sector, revisión y recomendación de aprobación de los diferentes instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación tanto a nivel institucional como sectorial. Adicionalmente, se brindan recomendaciones sobre los avales que deba emitir el Ministro Rector en los temas correspondientes al sector.

Fondo Permanente de Formación de los Funcionarios Públicos. La Junta Directiva se encuentra en estudio de su Reglamento de Funcionamiento y en el análisis de las posibles fuentes de funcionamiento del Fondo. Éste ente público nace bajo la legislación del conocido PAE III (artículo 6° de la Ley N° 7454), y tiene como objetivo principal la capacitación permanente de los funcionarios del Estado para mejorar la dotación del recurso humano y la gestión pública, elevar la calidad de los niveles de gerencia media y superior del Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y las empresas públicas, de tal modo que se favorezcan la innovación y el cambio rápido, profundo y modernizante y se contribuya sustancialmente a la transformación hacia un Estado moderno y eficiente.

Desarrollo de investigaciones. Sondeos de opinión de los servicios

públicos claves de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. En ejecución. Con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ), y con el apoyo de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica se aplicaron de diciembre de 2008 a marzo de 2009 una encuesta en la Dirección General del Servicio Civil, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, la Dirección General de Migración y Extranjería, el Consejo de Seguridad Vial y el Registro Nacional, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. La presentación de los resultados de estos sondeos está programada para mayo de 2009

Estudios finalizados. Estudio sobre fondos públicos. Esta investigación tuvo por objeto ubicar los fondos públicos de que dispone el Estado costarricense y establecer sus principales características, aportando información valiosa para la mejora de la gestión pública, la transparencia y la rendición de cuentas.

Estudio sobre oferta de servicios y programas en los sectores productivo y social. El objetivo general fue identificar los programas, productos y servicios que por sector de actividad presta el Poder Ejecutivo a los ciudadanos, señalando sus principales características a partir de un conjunto de variables predefinidas así como de los objetivos de política pública a los cuales responden.

Estudio para el Fortalecimiento de la gobernabilidad del país mediante la generación de opciones que contribuyan a facilitar la toma de decisiones en el Congreso. El objetivo general fue generar propuestas que coadyuven a facilitar la toma de decisiones en la Asamblea Legislativa, para mejorar la gobernabilidad y la solución de los problemas nacionales, específicamente mediante una propuesta de reforma del Reglamento Legislativo

Estos estudios fueron financiados por la la Agencia de Cooperación Alemana (GTZ).

Unidad de Reforma Institucional.

Decreto de organización sectorial del Poder Ejecutivo. En cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, en cuanto a la mejora en las potestades de conducción y coordinación del Poder Ejecutivo, se laboró una propuesta de nuevo Reglamento Orgánico, el cual incluye modificaciones en la integración de los sectores, creación de las Secretarías Sectoriales, reglamentación al Artículo No. 27 de la Ley General de la Administración Pública, reglas de funcionamiento de los Consejos Sectoriales, entre otras. Dicho reglamento fue publicado vía decreto D.E. 34582-MP-PLAN en La Gaceta N°126 de 1 de julio de 2008.

Diseño e implementación de un Procedimiento de Análisis y Registro de las Reorganizaciones Administrativas en las instituciones públicas. Este procedimiento es aplicado por la Unidad de Reforma Institucional y tiene como objetivo establecer la manera en que se procede al análisis y registro de las Reorganizaciones Administrativas, que presentan las diversas Instituciones Públicas ante el MIDEPLAN, y además mantener un registro actualizado de las reorganizaciones administrativas que han realizado las instituciones estatales.

Elaboración y publicación de los Lineamientos y el Macroproceso de Reorganizaciones Administrativas. Los Lineamientos y el Manual de Macroproceso de Reorganizaciones Administrativas, establecen los roles de las instituciones involucradas en los procesos de Reorganización Administrativa. Con la publicación de

este documento, las instituciones del sector público costarricense que emprendan procesos de Reorganización Administrativa disponen de una guía que sirve para orientar su accionar durante el proceso, evitando que deban realizar indagaciones en las instituciones involucradas sobre los pasos a seguir y los documentos que deben ser presentados.

El Macroproceso muestra además las relaciones de coordinación y las respectivas funciones que tiene cada una de las instituciones que interactúan en los procesos de Reorganización Administrativa, a saber El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); el Tribunal de Servicio Civil (TSC); la Dirección General de Servicio Civil (DGSC); la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) del Ministerio de Hacienda; la Autoridad Presupuestaria (AP) del Ministerio de Hacienda; la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda; y la Dirección de Leyes y Decretos de la Presidencia de la República (DLD).

Asesoría y Capacitación a las Unidades de Planificación Institucional. Fueron Realizadas mas de 20 actividades de asesoría a los encargados de Unidades de Planificación Institucional de diversas instituciones públicas, sobre la correcta interpretación de los lineamientos de Reorganización Administrativa emitidos por MIDEPLAN.

Asimismo durante el año 2008 se llevaron a cabo actividades generales de capacitación direccionadas a las Unidades de Planificación Institucional del Sector Público Costarricense, tales como

Dentro de las actividades de carácter general se realizaron las siguientes

- Charla sobre lineamientos de Reforma Institucional para Unidades de Planificación del Gobierno Central. Donde se expusieron y aclararon consultas sobre los lineamientos de gestión, Estructura, normativa, recurso humano, tecnología e infraestructura.
- Charla sobre lineamientos de Reforma Institucional para Unidades de Planificación de instituciones descentralizadas. Donde se expusieron y aclararon consultas sobre los lineamientos de Gestión, Estructura, normativa, Recurso Humano, Tecnología e Infraestructura,
- Taller de Diagnostico de necesidades de la Unidades de Planificación Institucional. Donde utilizando metodologías participativas los encargados de las unidades de planificación institucional del sector público expusieron sobre los principales inconvenientes de su gestión planificadora.
- Curso sobre Planificación Estratégica. Impartido a 25 Jefaturas de Unidades de Planificación del Sector Público, por parte del experto chileno Dr. Jorge Coloma. Gracias al auspicio de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GTZ y la colaboración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica.

Elaboración y aplicación de un instrumento para evaluar las reorganizaciones administrativas en instituciones públicas. En los primeros meses del 2009 se finalizó la

elaboración de un instrumento que permitirá a la Unidad de Reforma institucional realizar una evaluación “in situ”, de los resultados obtenidos en los procesos de Reorganización Administrativa emprendidos por las instituciones públicas. Esto permitirá corroborar, entre otras cosas, el grado de implementación de la nueva estructura, si la estructura organizativa aprobada es la que verdaderamente se está aplicando en la práctica, y los problemas o inconvenientes que los funcionarios de la institución han detectado en relación con la nueva estructura organizativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales y sectoriales.

Ya han sido seleccionadas las instituciones por evaluar y el proceso de recolección de información inició en el mes de abril 2009.

Unidad de Fortalecimiento Municipal. Consecuente con lo determinado en el PND, en el compromiso para lograr el fortalecimiento de las municipalidades, el MIDEPLAN desarrolla una serie de acciones, con el objetivo de fortalecerlas. Los ejes temáticos abordados para tal fin, han sido

Proyecto de Ley para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales. Uno de los compromisos asumidos en la Política Nacional “Si, a la Descentralización y al Fortalecimiento del Régimen Municipal Costarricense” se dirige a hacer efectiva la transferencia de competencias y recursos del Poder Ejecutivo a los gobiernos locales, según lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política. Para tal efecto, la UFM de manera conjunta con el IFAM, trabajaron en la definición de un mecanismo por el cual, se pueda hacer efectiva la transferencia de

competencias y recursos del Poder Ejecutivo a los gobiernos locales, según lo dispuesto en el artículo 170 de la Constitución Política. Este proceso ha cumplido las siguientes etapas, en las cuales se ha participado

- Elaboración de un documento sobre las implicaciones legales y alcances del artículo constitucional y de los aspectos a considerar inicialmente en un Proyecto de Ley.
- Primera versión del Proyecto de Ley General para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales, consultado y validado por parte de las autoridades locales y expertos en materia de derecho constitucional, administrativo y municipal, con el propósito de contar con un consenso de los principales actores en este ámbito. Una vez cumplido este proceso se ha ajustado el Proyecto de Ley a las peticiones hechas por las partes intervinientes en el mismo.
- Presentación del Poder Ejecutivo del Proyecto de Ley General para el Fortalecimiento de los Gobiernos Locales ante la Asamblea Legislativa. El Poder Ejecutivo en cumplimiento de lo que establece la Política Nacional presentó el Proyecto de Ley ante el Poder Legislativo para su conocimiento. Así mismo, la Comisión Interinstitucional formada por el IFAM, MIDEPLAN, FEMETROM y la UNGL han presentado el Proyecto de Ley ante la Comisión de Asuntos Municipales del Poder Legislativo. De la misma forma, esta comisión interinstitucional cuenta con una estrategia para impulsar la aprobación del Proyecto.

El Sistema de Reconocimiento a la mejora continua de la gestión municipal¹. Mediante la definición de parámetros mínimos con los cuales se pueda identificar la calidad de la gestión municipal, y con el fin de elaborar una oferta institucional dirigida a mejorar las capacidades de los gobiernos locales en términos de organización, participación comunitaria, capacitación de personal, generación de información, diseño organizacional, entre otras, se elabora el sistema para la mejora continua en la gestión municipal.

El objetivo de este sistema, es promover una cultura de auto evaluación, para la mejora continua de la gestión municipal. Para lograr tal fin, se elabora una herramienta que contiene una serie de indicadores que sirven de parámetro para realizar un análisis de la situación en que se encuentran las municipalidades en cuatro áreas a saber

- Organización Municipal
- Servicios Municipales
- Participación Comunitaria
- Gestión Interna Financiera

A la fecha se cuenta con los resultados de la implementación del Plan Piloto ejecutado de Octubre a Diciembre del año anterior, tomando como muestra las 16 municipalidades distribuidas por el territorio nacional y que manifestaron su interés a ésta Área de Trabajo.

De este proceso, se cuenta con los resultados finales de las municipalidades de Belén, Buenos Aires, Cartago, Coronado, Corredores, Escazú, Golfito, La Cruz, Montes de Oca, San Carlos, San Mateo, Santa Ana,

Talamanca, Upala y Valverde Vega. Además de una versión actualizada de la herramienta de diagnóstico.

Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica (FOMUDE). Este proyecto financiado por FOMUDE (a través de recursos donados por la Unión Europea), ejecutado nacionalmente por MIDEPLAN (donde además recae la Dirección Nacional del Proyecto) y cuya implementación es responsabilidad del Sistema de las Naciones Unidas por medio del PNUD y UN HABITAT, ha sido concebido para apoyar procesos participativos de de planificación del desarrollo humano local y planificación estratégica municipal en 40 cantones nacionales.

El objetivo general del Proyecto es contribuir al fortalecimiento de la descentralización y el desarrollo humano local de Costa Rica, mediante

- **El Fortalecimiento las capacidades** individuales, organizacionales e institucionales para la planificación participativa del Desarrollo Humano Local.
- La Creacion de un **Observatorio Nacional** para la Descentralización y el Desarrollo Humano Local y una red de cuatro Observatorios Locales.
- **La implementación de instrumentos** de gestión, planificación y emprendimiento productivo que promuevan la **equidad de género y el liderazgo de las mujeres.**

Al respecto, por la ejecución temporal del proyecto, se brinda seguimiento y acompañamiento a las acciones establecidas en el marco para el desarrollo de los dos primeros resultados citados anteriormente. En concreto

¹ Anteriormente denominado Sistema de Certificación Municipal, nombre modificado por el Decreto Ejecutivo No. 31324-PLAN.

- Para el Fortalecimiento las capacidades individuales, organizacionales e institucionales para la planificación participativa del Desarrollo Humano Local (resultado 1), la Unidad de Fortalecimiento Municipal, brinda seguimiento y acompañamiento a la Dirección Nacional del proyecto para la ejecución de las acciones definidas en el marco de este resultado.
- Para La Creación de un Observatorio Nacional para la Descentralización y el Desarrollo Humano Local y una red de cuatro Observatorios Locales (resultado 2), ha colaborado de manera continua con la agencia Un-Hábitat (agencia del Sistema de las Naciones Unidas responsable de la creación e implementación del Observatorio) en definir y evaluar las condiciones que deben presentar las Federaciones Municipales donde se instalen los 4 observatorios locales, con el propósito de contar con mecanismos de información de los gobiernos locales.

A la fecha se cuenta con los compromisos definidos para la instalación de los observatorios. De los cuatro acuerdos esperados a obtener, se cuenta al día de hoy con los siguientes acuerdos

- Federación Occidental de Municipalidades de Alajuela (FEDOMA)
- Federación de Municipalidades de Cartago
- Federación de Municipalidades de Guanacaste. De la Federación de Cantones Productores de Banano (CAPROBA), se encuentra pendiente.

El observatorio nacional de la descentralización se encargará del monitoreo del proceso de descentralización. Actualmente se encuentra en estudio el lugar donde se encontrará ubicado.

CCCI y Consejos Regionales de Coordinación. MIDEPLAN, como Institución rectora del Sector Coordinación Institucional y de la Política Nacional de Descentralización y Fortalecimiento Municipal, impulsó la promulgación de un instrumento jurídico que propicie la coordinación del sector nacional y del sector local desde estructuras de iniciativa municipal. A continuación el detalle de este instrumento y la planificación definida en el Área.

Decreto Ejecutivo 34804-PLAN. La Política Nacional de Descentralización y Fortalecimiento al Régimen Municipal costarricense establece la creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional y los Consejos Regionales de Coordinación (CCCI), esta acción fue cumplida a finales del año 2008 con la emisión del Decreto Ejecutivo número 34804-PLAN, el cual fue suscrito en cumplimiento de la meta establecida en la Política Nacional mencionada.

Estrategia de Implementación y Sostenibilidad de los CCCI. El MIDEPLAN elaboró una estrategia de Implementación y Sostenibilidad de los CCCI en la cual se establecen los siguientes objetivos

Objetivo General. Apoyar el proceso de instalación y sostenibilidad de los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional y de los Consejos Regionales de Coordinación en todo el país.

Objetivo Específico. Lograr una efectiva comunicación, coordinación y colaboración entre los órganos, entes y empresas públicas y los gobiernos locales, con el fin de optimizar el uso de los recursos destinados a obras y servicios públicos con impacto directo en las diferentes comunidades y sus habitantes en todo el país.

Dentro de esta estrategia se contemplan múltiples acciones para asesorar y acompañar al menos la instalación de 40 CCCI en el año 2009.

Capacitación, inducción y sostenibilidad. se ha logrado la capacitación, inducción e instalación de los Consejos Cantonales de Pococí Corredores, Cartago, La Cruz y Mora. Así también se han capacitado he inducido al tema de los CCCI a instituciones competentes en la materia como la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias a las Federaciones de Municipales e instituciones de la administración Central y descentralizada.

Directriz Presidencial. Como una iniciativa de MIDEPLAN, para reforzar la importancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto Ejecutivo se elaboró una Directriz Presidencial que fortalecerá los alcances y las disposiciones emitidas en el Reglamento de Creación de los CCCI.

Programa de Brigadas de Apoyo al Sector Municipal. Se elaboró este Programa para ser incorporado en el Plan Escudo del Gobierno de la República. A continuación el detalle de este Programa.

Objetivo Brindar con carácter prioritario un soporte técnico interinstitucional y multidisciplinario a los Gobiernos Locales, para facilitarles la ejecución de los recursos asignados en el Presupuesto Ordinario de la

República y contenidos en caja única del Estado pendientes de girar, con los cuales se mejorará la inversión pública social en todos los cantones, estimulando el funcionamiento eficiente y el desarrollo socio productivo de sus comunidades para el bienestar de todos sus habitantes.

Fundamento

En concordancia con los Planes de Desarrollo Humano Local, con el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón”, la Política Nacional para la Descentralización y el Fortalecimiento del Régimen Municipal Costarricense y el Plan Escudo establecido por el Gobierno de la República.

Instituciones Participantes

MIDEPLAN, IFAM, Ministerio de Hacienda (Tesorería Nacional y Proveduría Nacional), MOPT, ICE, AyA, DINADECO, Contraloría General de la República, Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAME-UCR), Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, Programas y Proyectos de la Cooperación Internacional FOMUDE, FUNDEMUCA, PRUGAM, PRODELO, Programa de Regularización de Catastro y Registro., Representantes Municipales ANAI, UNGL, Federaciones Municipales.

Coordina MIDEPLAN como Institución rectora del sector Coordinación Institucional.

Áreas de Apoyo

Gestión Administrativa Se generará capacidad técnica y profesional en contratación administrativa y gestión de contratos públicos, gestión presupuestaria, planificación y desarrollo organizacional, técnicas de negociación y acuerdos entre los

Concejos Municipales y las Alcaldías e Intendencias Municipales, entre otros.

Gestión Técnica Soporte técnico y profesional Se brindará apoyo en ingeniería, con diseño y elaboración de planos constructivos, obras de infraestructura vial, edificaciones y sanidad ambiental, administración y ejecución de proyectos, entre otros.

Metodología de abordaje Se integrarán equipos multidisciplinarios a nivel regional, planificándose su apoyo integral por etapas, iniciándose en las regiones con gobiernos locales de mayor necesidad de apoyo técnico conforme con el diagnóstico generado por las Alcaldías e Intendencias, sin perjuicio de los apoyos puntuales a gobiernos locales que así lo requieran. Se establecerán estructuras locales de soporte y enlace con las brigadas para darle sostenibilidad al proceso y permanencia en el tiempo, por medio de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional. La programación y cronograma de ejecución se dará con criterios de prioridad en el apoyo y de manifiesta voluntad de los Gobiernos Locales para recibir este apoyo.

Plazo de ejecución

Enero a diciembre del 2009

5) COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La apuesta del MIDEPLAN en cooperación internacional, plasmada en el PND, ha sido el reordenamiento de la cooperación internacional, y el fortalecimiento del Ministerio en el proceso de gestión de la cooperación internacional, como grandes objetivos durante este período de gestión.

Es importante señalar que de manera paulatina pero sistemática, tanto las

instituciones del gobierno central como las entidades autónomas y semi autónomas, así como los donantes bilaterales y multilaterales, reconocen cada vez más que la entidad de referencia técnica para la cooperación internacional, es el MIDEPLAN.

De abril 2008 a abril 2009, en términos generales el Área ha continuado intensificando su presencia en todo lo que se refiere a la formulación, negociación, coordinación, aprobación y evaluación de los programas de cooperación internacional, teniendo en cuenta los objetivos del PND y la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional 2007-2010.

Fortalecimiento de las capacidades institucionales del MIDEPLAN para la gestión de la Cooperación Internacional.

Ordenamiento de la cooperación internacional en Costa Rica. Como parte del proceso de ordenamiento, avanzó de forma sustancial en la revisión y actualización del marco normativo; ello implicó entre otros, la promulgación del Decreto Ejecutivo N° 35056-PAN-RE del 12 de noviembre 2008 (Gaceta N° 34 del 18 de febrero de 2009), que reglamenta el artículo 11 de la ley de PND N° 5525. Dicho Decreto, cumple con varias metas del MIDEPLAN establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El Decreto aborda varios temas centrales del proceso de gestión de la cooperación internacional tales como

- Redefinición y actualización de las modalidades de cooperación vigentes.
- Las funciones y ámbitos de actuación del MIDEPLAN y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

- Redefinición, composición y funciones del Consejo Técnico de la Cooperación Internacional, antiguo Comité Consultivo.
- El sistema de enlaces de la cooperación Internacional, perfil y funciones.
- Los procedimientos para la gestión de la cooperación técnica y financiera no reembolsable.
- La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) y Triangulación.

En términos generales este Decreto forma parte de una serie de acciones estratégicas encaminadas a avanzar en reformas y replanteamientos para la gestión eficaz y eficiente de la cooperación internacional en el país, a fin de maximizar los escasos recursos externos, evitar duplicidades en la ejecución de programas y proyectos, priorizar los requerimientos en materia de cooperación internacional y, establecer claramente procedimientos en esta materia.

Negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE). Desde octubre del 2007 el Área de Cooperación se integró de forma activa en las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Por lo anterior, conjuntamente con la Cancillería, MIDEPLAN participó en la mesa de cooperación que forma parte de los 3 pilares (Comercio, Política y Cooperación) del proceso de negociación.

MIDEPLAN ha participado activamente tanto de la etapa preparatoria como en las rondas de negociación con los europeos, así como de las reuniones de coordinación internas que Centroamérica lleva a cabo previo a las rondas, para establecer la posición

conjunta que presentan ante los europeos. Durante el 2008 se llevaron a cabo 12 reuniones de coordinación intra-centroamericanas, a las que se suman las reuniones efectuadas durante el 2007.

En cuanto a las rondas de negociación se han llevado a cabo las siguientes

- I Ronda, San José, del 22 al 26 octubre del 2007.
- II Ronda, Bruselas, del 25 al 29 de febrero del 2008.
- III Ronda, San Salvador, del 14 al 18 de abril del 2008.
- IV Ronda, Bruselas, del 14 al 18 de julio del 2008.
- V Ronda, Guatemala, del 6 al 10 de octubre del 2008.
- Ronda Técnica Comercial, Bruselas, del 8 al 12 de diciembre del 2008.
- VI Ronda, Bruselas, del 26 al 30 de enero del 2009.
- VII Ronda, Tegucigalpa, mayo, 2009.

Negociaciones del TLCs con China, Singapur, Chile y México. Parte del proceso de apropiación del MIDEPLAN en los diferentes espacios de cooperación existentes en el país, ha sido el de la inclusión del tema de cooperación internacional en algunos Tratados de Libre Comercio en proceso de negociación o bien algunos Tratados que se están replanteando por el Gobierno de Costa Rica con miras a ser ampliados en Acuerdos de Asociación.

El ministerio ha participado en la revisión de los Acuerdos de Asociación con Chile y México, en los capítulos referidos a cooperación internacional. Asimismo está participando en las negociaciones de los TLC con China y Singapur en coordinación con COMEX para determinar la inclusión del tema en dichos acuerdos.

Revisión y mejoramiento de instrumentos para la gestión de proyectos. Con el fin de mejorar los instrumentos utilizados por el Área para el aval inicial, perfil y documento de proyecto, que se presentan al MIDEPLAN, se realizaron revisiones y modificaciones a los formatos para ir adaptándolos a las necesidades de los solicitantes, así como mejorar cada vez más la presentación de los proyectos que salen de MIDEPLAN a las fuentes, y tener mayor posibilidad de aprobación por parte de los cooperantes.

Instrumento Área de Cooperación Internacional-1 (ACI-1) Para admisibilidad de proyectos con Cooperación Internacional. Este se aplica en el momento de ingreso al Área una propuesta de proyecto de cualquier modalidad, ya sea de Cooperación Técnica, de Cooperación Financiera no reembolsable o bien de las dos modalidades juntas.

Instrumento ACI-II Para la formulación de perfiles de proyectos con Cooperación Internacional. Una vez aprobada una propuesta de acuerdo al punto anterior, se debe presentar el proyecto en este formato para ser revisado por el personal del Área y luego ser presentado como documento oficial para negociar con la fuente correspondiente.

Instrumento ACI-III Para la formulación de proyectos de Cooperación Financiera no Reembolsable. Este es el formato completo para formulación de documento de proyecto.

Cooperación Bilateral y Multilateral

- **Cooperación Bilateral**

México. Se realizó en la Ciudad de México, la XIII Reunión de la Comisión

Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre México y Costa Rica (26-27 junio 2008), así como la VII Reunión de la Comisión Binacional entre ambos países. Se aprobaron 23 proyectos nacionales concentrados en tres áreas prioritarias Reforma Institucional, Política Social y Sostenibilidad Ambiental, según fue acordado entre ambos países. Estas áreas de interés están contempladas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como la Agenda Sectorial de Cooperación Internacional. Se busca con esta integración de proyectos un mayor impacto y una mejor distribución de los recursos técnicos y financieros que destina México a la cooperación con Costa Rica.

Argentina. Entre el 3 y 4 de setiembre de 2008 se realizó en San José, la I Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación Bilateral con Argentina, definiéndose el Programa de Cooperación 2009-2010 coherente y sinérgico entre objetivos y recursos. Se presentaron y aprobaron 21 iniciativas de interés mutuo y de conformidad con las prioridades que ambos países acordaron. Los temas de Género y Seguridad Ciudadana se establecieron como temas transversales para la cooperación entre Costa Rica y Argentina, así como procurar que el Programa se ejecute bajo la modalidad de “costos compartidos” para darle un sentido de apropiación mayor al tradicional, así mecanismos de seguimiento y evaluación permanentes durante la ejecución del Programa.

Chile. Del 23 al 24 de octubre de 2008, se realizó en San José, la II Reunión de la Comisión Binacional de Cooperación Técnica entre Costa Rica y Chile en la cual se acordó el Programa de Cooperación para el período 2009-2010. Este Programa promueve un mayor impacto en la ejecución de proyectos,

para lo cual se deberá definir indicadores. Igualmente se acordó concentrar la cooperación en tres sectores prioritarios Apoyo a las Políticas Públicas, Seguridad Ciudadana y Fomento Productivo y Competitividad. Además, se acordó que el tema de Género será transversal en las iniciativas a futuro.

Colombia. El 19 y 20 de febrero de 2009 se realizó en San José, la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre Costa Rica y Colombia, con el objetivo de analizar y aprobar el Programa de Cooperación Bilateral 2009-2011. Igualmente se definieron y focalizaron cuatro grandes áreas de interés entre ambos países Energía y Agua, Medio Ambiente, Cultura y Educación y Gestión Pública. Igualmente importante es resaltar que se estableció un mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación semestral, con el fin de coordinar la cooperación entre ambos países.

Brasil. Del 29 al 31 de octubre de 2008, se realizó una Visita Técnica a Costa Rica de las autoridades de la Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC), con el objeto de dar seguimiento a la cooperación entre ambos países, y acordar la formulación de 21 proyectos de cooperación en diversas áreas de desarrollo, con la participación de diferentes instituciones nacionales como ICE, INCOPECA, LACOMET, INTA, IDA, MINAE, Ministerio de Cultura, ICAA, Gobierno Digital, etc.

Japón. El Gobierno del Japón, por intermedio de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Gobierno de Costa Rica por medio del MIDEPLAN, continuaron realizando las Reuniones Bilaterales de Seguimiento de la cooperación japonesa

con Costa Rica. En el período se han realizado tres (abril y octubre de 2008 y enero de 2009), en las que se han analizado los distintos temas bilaterales de cooperación, seguimiento y presentación de proyectos.

La cooperación de la JICA en Costa Rica, se concentró durante este período a tres áreas prioritarias Promoción Industrial, Mejoramiento de la Calidad de Vida Ciudadana y Conservación Ambiental. Además, Japón ha abierto un nuevo esquema de cooperación en el tema de Ciencia y Tecnología (investigación), mediante el cual se podrán atender temas globales como medio ambiente, energía, prevención de desastres naturales y control de enfermedades infecciosas.

Para el año fiscal japonés 2008, fueron aprobados 13 proyectos en el marco del Programa Ayuda Comunitaria (APC) por un monto de US\$1.12 millones, destinados a diferentes Asociaciones de Desarrollo y otros grupos organizados; tanto rurales como del Valle Central, además de las múltiples solicitudes de expertos y voluntarios que año a año llegan al país para atender las demandas nacionales, así como 33 Cursos de Entrenamiento que se aprobaron en el 2008, con los cuales 41 costarricenses fueron capacitados.

China. A partir del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y la República Popular China el 1º de junio de 2007, se han suscrito una serie de Convenios de Cooperación Técnica y Financiera en distintas áreas de interés mutuo. Durante el año 2008 se suscribieron 11 Acuerdos de cooperación técnica, comercial, educativa, de asistencia financiera y algunas líneas de crédito. Cabe señalar que se hizo efectiva la donación de 200 patrullas para el Ministerio de Seguridad Pública, la donación de

10.000 balones de fútbol y 1.000 bicicletas de montaña, el ofrecimiento de 40 becas para centros de estudios en China, entre otros.

Importante resaltar el inicio de las obras del nuevo Estadio Nacional (marzo, 2009), cuyo monto total de la inversión es de US\$84 millones (recursos financieros no reembolsables), aportados por el Gobierno de China, así como la transferencia al Banco Central de Costa Rica por un monto de US\$10 millones (29 de diciembre de 2008), para el financiamiento de diversos proyectos de asistencia técnica e infraestructura de desarrollo, según priorización coordinada entre MIDEPLAN y la Presidencia de la República.

España. Con el Gobierno de España, y de conformidad con los compromisos adquiridos en la IX Comisión Mixta de Cooperación (enero, 2007), se realizó en el mes de octubre de 2008, la Reunión de Seguimiento y Programación de la Cooperación entre Costa Rica y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID). Se revisó y evaluó el Programa de Cooperación vigente, así como la presentación de varios proyectos de desarrollo y asistencia técnica en los ejes Gobernanza democrática, Cohesión social y Desarrollo económico sostenible, así como la continuación de proyectos relevantes como el de Codesarrollo y DEMUCA para el fortalecimiento de las relaciones locales en la zona fronteriza entre Costa Rica y Nicaragua.

En mayo de 2008, el Gobierno de España creó la Oficina del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, mecanismo mediante el cual se ofrecen recursos financieros no reembolsables (50% del financiamiento para el caso de Costa Rica). El Instituto Costarricense

de Acueductos y Alcantarillados (ICAA) presentó inicialmente cuatro proyectos (Limón, Golfito, San Carlos y Puntarenas) por un monto de US\$35 millones, durante la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, 29 octubre de 2008). Sin embargo, se varió la decisión en enero de 2009, replanteando la solicitud a un solo proyecto de “Mejoramiento de sistemas rurales en agua potable y saneamiento” por US\$20 millones, mismo que se encuentra en negociación.

Andalucía. Como parte de los compromisos ofrecidos por la Junta de Andalucía, por intermedio de su Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) se concretó durante el 2008, el aporte de un millón de Euros para el financiamiento del “Programa de Desarrollo Integral de La Cruz, Guanacaste”. Igualmente en enero de 2009 se presentó el Borrador del Documento “Programa de Desarrollo Territorial de la Subregión Sur-Sur”, con un aporte de la AACID por un millón y medio de Euros para el desarrollo de la zona sur-sur de Costa Rica (Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores).

Alemania. El Gobierno de la República Federal de Alemania continuó con su apoyo al desarrollo nacional, con diversas acciones en los temas acordados durante las Conversaciones Intergubernamentales realizadas en San José en el año 2006.

El Programa “Competitividad y Medio Ambiente (CYMA)” cuyo objetivo es mejorar la gestión integral de residuos en municipios e industria para regiones seleccionadas de Costa Rica, ha logrado importantes avances como la presentación oficial (mayo de 2008) del Plan de Residuos Sólidos de Costa Rica

(PRESOL) y la elaboración a manera de plan piloto, de 10 Planes Municipales de Gestión de Residuos Sólidos (PMGRS) en igual cantidad de cantones de 5 provincias del país (San José, Alajuela, Cartago, Heredia, y Puntarenas), abarcando un 20% de la población nacional.

Por su parte, el Proyecto de Desarrollo Local y Comunal (PRODELO) que promueve el fortalecimiento de los procesos de desarrollo local y la calidad de vida para la población, protección del medio ambiente y disminución de la pobreza, ha avanzado durante el período en temas fundamentales como la elaboración de manuales de carrera administrativa para nueve municipios, talleres regionales sobre gestión tributaria, 15 planes estratégicos municipales, conformación de grupos de acción territorial (GAT), planes municipales de gestión de residuos sólidos (en coordinación con CYMA), creación de unidades de gestión ambiental en cuatro Municipalidades, encuentros con Alcaldes fronterizos en la zona norte para la priorización de proyectos, apoyo técnico y administrativo a la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM), etc.

Cooperación Multilateral

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Se trabajó durante varios meses en el proyecto GEF – MINAET Manejo integral de Ecosistemas, elaborando el Manual Operativo y en el proceso de la selección del Director del proyecto así como la entidad administradora del mismo.

Se elaboró la programación de los Fondos Regionales BID, informando y

asesorando a los enlaces de cooperación internacional sobre la formulación del documento de proyecto a ser presentado.

Para esta ventana se seleccionaron 5 propuestas por parte del MIDEPLAN, a saber

- Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria INTA.
- Dirección general de Migración y Extranjería.
- CICAFOR.
- IDESPO (Universidad Nacional) y Servicio Nacional de Aguas Subterráneas y Avenamiento SENARA.
- Con los fondos para operaciones especiales (FOE) del BID, se seleccionaron y presentaron cuatro proyectos a saber dos de Acueductos y Alcantarillados AyA, uno del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y uno del Ministerio de Justicia.
- Se realizó la Evaluación del *Programa Avancemos* financiado por este organismo.
- Asesoramiento y orientación en la formulación del proyecto MIDEPLAN – BID - PROVED

Programa Fondos FEMCIDI – Organización de Estados Americanos (OEA)

Se seleccionaron y enviaron tres propuestas

- Dirección General de Migración y Extranjería

- Ministerio de Educación Pública
- Asociación de Estudios para el Futuro.

Se acompañó el proceso de cierre de dos proyectos uno del Instituto Costarricense de Turismo y otro del Ministerio de Educación Pública.

Se inició el proceso de información, revisión y selección de nuevas propuestas para este fondo, que deben ser entregadas antes del 31 de Julio del 2009.

Se está coordinando con el representante de la OEA en Costa Rica la realización del “Taller de armonización y homologación de la gestión de la Cooperación Costa Rica – OEA” para junio del 2009.

Fondo PNUD-España para el logro de los ODM (F-ODM)

En el transcurso del 2007, 2008 y 2009 se han abierto 5 ventanas temáticas para acceder recursos de este fondo, para las cuales el área de Cooperación Internacional del MIDEPLAN fungió como facilitador del proceso para cada Ventana.

Cuadro 1
Estado de las ventanas ODM-PNUD-AECID

Ventana Temática		Abierta (fecha)	Fecha Cierre Nota Conceptual	Fase y Estado
Cultura y Desarrollo		18 mayo 2007	Cerrada el 22 junio 2007	II Fase Aprobada DPC <u>en ejecución</u>
Juventud, Empleo y Migración		27 agosto 2007	Cerrada el 2 noviembre 2007	
	Ronda 2*	11 febrero 2007	Cerrada el 14 abril 2008	II Fase Aprobada DPC en ejecución
Construcción de la Paz		7 marzo 2008	Cerrada el 19 mayo 2008	II Fase Aprobada DPC en ajustes
Infancia, seguridad alimentaria y nutrición		14 agosto 2008	Cerrada el 5 noviembre 2008	I Fase Sin Aprobar Nota Conceptual
Desarrollo y sector privado		18 septiembre 2008	Cerrada 12 diciembre 2008	I Fase Aprobada Nota Conceptual

Cooperación Costa Rica- Unión Europea- Período 2007-2013

El área de cooperación internacional ha llevado adelante el proceso de identificación y formulación de cinco perfiles de proyectos para ser presentados a la Unión Europea y acceder los fondos bilaterales destinados a nuestro país.

A la fecha se han identificado, formulado y aprobado 2 proyectos correspondientes al *Eje Integración*

Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ejecutor MAG

Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), ejecutor MEIC

Para el Eje *Cohesión Social* se ha identificado 4 proyectos

Estrategia integral de prevención de la deserción en estudiantes de cuarto año, en condiciones de vulnerabilidad social, de 50 colegios públicos, ejecutor MEP

Fortalecimiento de las capacidades empresariales de las mujeres para potencializar su autonomía económica, ejecutor INAMU

Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en las Comunidades Marino-Costas de las Regiones Pacífico y Atlántica, ejecutor Ministerio de Seguridad Pública

Cambio Climático, ejecutor *por definir*.

Programas específicos.

Programas Fronterizos

Nicaragua. Se realizó la VI Reunión de la Comisión Binacional Nicaragua-Costa Rica el 13 y 14 de marzo del 2008 en Granada, Nicaragua, así como la VII Reunión de la Comisión Binacional el 3 de octubre en San José, Costa Rica. Como parte de los compromisos adquiridos, se realizó en Liberia, Costa Rica (17 y 18 de junio), la Reunión del Grupo Técnico Binacional del Programa de Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Nicaragua. Los principales acuerdos de estas reuniones fueron la reactivación del Grupo Técnico Binacional, la consulta, revisión y actualización del Programa de Desarrollo Fronterizo, tanto a las instituciones nacionales como a los Gobiernos Locales de ambos países, evaluar la posibilidad de ampliar el Programa con nuevas iniciativas o eliminar las que no sean viables, proceder a la preparación de los proyectos correspondientes y buscar fuentes de financiamiento de manera “coordinada” (no “conjunta”).

Panamá. Entre el 18 y el 20 de marzo de 2009 se realizó en San José, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales entre Costa Rica y Panamá, así como la II Reunión de la Comisión de Asuntos de Cooperación Bilateral. En el marco de estas reuniones, las Secretarías Ejecutivas del Convenio sobre Cooperación para el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá informaron las principales acciones realizadas, así como los asuntos pendientes, tanto en el ámbito fronterizo como a nivel bilateral en general.

Además, durante el período se realizaron Reuniones Sectoriales con la participación de la Secretaría Ejecutiva del Convenio, tanto para el tema del Parque Internacional La Amistad (PILA), en Cañas, Costa Rica (diciembre, 2008) y David, Panamá (enero, 2009) en donde se analizó y consensuó nacional y binacionalmente el Informe de descargo ante el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO por la denuncia planteada para incluir al PILA dentro de la lista de Patrimonio en Peligro, como para el tema del nuevo Puente sobre el Río Sixaola que se realizaron en Changuinola, Panamá (noviembre, 2008) y en San José, Costa Rica (diciembre, 2008). Igualmente las Secretarías Ejecutivas se reunieron en San José, en las instalaciones del MIDEPLAN (20 y 21 de octubre, 2008).

Costa Rica-Nicaragua. Durante el año el proceso de reactivación del Programa de Desarrollo Fronterizo con Nicaragua tuvo dos situaciones divergentes. Por un lado, se dinamizaron los contactos y se realizaron diversas reuniones de trabajo técnico y político, tanto en Nicaragua como en Costa Rica. Se participó en la Reunión de la Comisión Binacional en Granada (13-14 de marzo) y en San José (3 de octubre) del 2008, así como

en una Reunión Técnica en Liberia (17-18 de junio), reactivándose el Grupo Técnico Nacional en cada país, así como el Grupo Técnico Binacional, con el objetivo fundamental de consensuar y finiquitar el Programa de Desarrollo Fronterizo, que se propuso en el 2004 y se redefinió en el 2007.

Por otra parte, este proceso ha sido difícil de consensuar por diversas razones. Cambios de Gobierno en ambos países, cambios en las prioridades de los perfiles de proyectos que se habían acordado, avances importantes y ejecución de varios proyectos a nivel nacional en cada país, entre otros. Costa Rica inició un nuevo proceso de evaluación y validación (entre julio y agosto 2008) de los Perfiles de Proyectos contemplados en el Programa de Desarrollo Fronterizo, incluyendo las observaciones y ampliaciones presentadas por Nicaragua en Liberia. Este segundo proceso de evaluación se realizó tanto con instituciones nacionales como con los Alcaldes Fronterizos. La propuesta revisada del Programa fue enviada a Nicaragua para su análisis y comentarios. El Programa revisado quedó pendiente para su análisis y definición final para el primer semestre del 2009, una vez realizadas las Elecciones Municipales en Nicaragua.

El principal inconveniente suscitado con las nuevas autoridades nicaragüenses ha sido la definición del Mecanismo de Gestión de Recursos. Costa Rica propuso desde un inicio que debía ser un Mecanismo de Gestión Binacional ante los Organismos Internacionales y Agencias de Cooperación, con el propósito de “llamar la atención” ante la Comunidad Internacional del trabajo conjunto realizado y tener mayor impacto en la gestión de recursos de financiamiento para los Proyectos presentados en el Programa de

Desarrollo Fronterizo. Nicaragua, por su parte, es del criterio que la gestión binacional no es conveniente, sino que dicha gestión debe ser “coordinada” por ambos países, pero no “gestionada” binacionalmente, por cuanto Nicaragua está en capacidad de realizar sus propias gestiones de recursos, por lo que la Mesa de Donantes está pendiente de definir si se realiza binacionalmente o cada país hará lo propio; para lo cual el Gobierno de Costa Rica prepara diversas alternativas ante las posibles posiciones nicaragüenses y continuar binacional o nacionalmente el proceso de desarrollo fronterizo.

Costa Rica-Panamá. Las relaciones de cooperación fronteriza entre Costa Rica y Panamá se enmarcan en lo que establece el Convenio suscrito por ambos países (Ley N° 16 de 1994 en Panamá y Ley N° 7518 de 1995 en Costa Rica). Este proceso ha venido desarrollándose paulatinamente, con la definición de planes y estrategias de desarrollo participativo que han concluido con diagnósticos de desarrollo regional para la zona y que han servido de insumo para la programación y ejecución de diversos Programas y Proyectos, a un lado y otro de la frontera.

Durante este año, en el marco del Proyecto Gestión Integrada de Ecosistemas de la Cuenca Binacional de Río Sixaola (GEF/BID) se escogió binacionalmente a la empresa administradora de los recursos del proyecto, así como su coordinador del mismo y se aprobó el Manual Operativo Binacional para su pronta ejecución. Es importante resaltar la aprobación del Contrato de Préstamo del Proyecto “Manejo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola” (BID) mediante la Ley 8639 de julio de 2008. Estos dos programas vendrán a complementar las acciones

desarrolladas por el Gobierno de la República en la Cuenca del Río Sixaola, en diversos componentes del desarrollo nacional y se complementa además con las acciones que en Panamá se implementa con los Programas Multifase de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Bocas del Toro en el Atlántico y de Chiriquí en el Pacífico.

En lo referente al Proyecto Diseño y Construcción del nuevo Puente sobre el Río Sixaola y las Facilidades Fronterizas, las Secretarías Ejecutivas han coordinado con los Ministerios de Obras Públicas de ambos países la revisión y definición del Anexo “C” del Contrato de Préstamo que el Gobierno de Costa Rica suscribió con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$60 millones, de los cuales US\$10 millones se destinarán al financiamiento del 65% del Puente que le corresponde a Costa Rica. El 35% restante le corresponderá a Panamá su financiamiento, sea con recursos propios o externos.

Las distintas Comisiones Técnicas Sectoriales Binacionales continuaron sus labores técnicas, con la coordinación y participación de las Secretarías Ejecutivas del Convenio Fronterizo. Durante el período, se lograron acuerdos técnicos y la ejecución de acciones específicas en la zona fronteriza en materia de salud, ambiente, género (mujeres indígenas), agropecuario e intermunicipal, entre otros.

El Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, como Secretaría Ejecutiva del Convenio Fronterizo, propuso a su homóloga de Panamá un Borrador de Reglamento al Convenio, el cual ha sido analizado por ambas partes y se encuentra pendiente su aprobación.

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) o sur-sur y triangulación. Durante el año, por intervención directa del Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, se logró ejecutar varias acciones de CTPD y Triangulación, entre las cuales cabe señalar las siguientes

Colombia. Del 12 al 20 de mayo de 2008, luego de un proceso de negociación y gestión de recursos entre el Gobierno de Costa Rica, por intermedio directo del Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, el Gobierno de Colombia, por medio de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ) en Costa Rica, se logró definir un Programa de Visitas Técnicas y giras de trabajo en diversas zonas rurales del país, para un grupo de 15 funcionarios colombianos durante una semana.

Los temas desarrollados durante el intercambio de los funcionarios colombianos fueron Turismo rural comunitario, Manejo de bosques y restauración de ecosistemas y Agricultura orgánica.

Seminario de Cooperación Sur-Sur. Funcionarios de la ACI-MIDEPLAN participaron en el Seminario “**Hacia un Nuevo Paradigma de la Cooperación Horizontal en Iberoamérica**”, realizado en Cali, Colombia del 28 al 29 de julio de 2008; y financiado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Gestión de la Cooperación Internacional en Costa Rica”.

Durante el evento temas, tales como la contribución de la Cooperación Sur-Sur

al desarrollo de Iberoamérica, la participación de los Organismos Multilaterales en este tipo de cooperación, los nuevos modelos y enfoques nacionales y regionales de la Cooperación Sur-Sur y algunas experiencias (buenas prácticas) desarrolladas por varios países latinoamericanos en el tema, así como retos y perspectivas de la Cooperación Sur-Sur para los países de renta media, como Costa Rica.

Chile/Japón. En el marco del Curso Internacional “Políticas de Rehabilitación y Estrategias de Inclusión Social” que se realiza en Chile, así como a través del Proyecto de cooperación “Incorporación del Modelo Bio-sicosocial en el Centro Nacional de Rehabilitación de Costa Rica”, se realizó en San José entre el 3 y el 5 de diciembre de 2008, el Seminario Internacional “Desarrollo de Macroredes en Rehabilitación Un Desafío de Inclusión Social”, como parte del Programa de Asociación para la Cooperación Chile-Japón-Costa Rica (JCPP). La actividad tuvo como objetivo fundamental “destacar la importancia del trabajo en red para favorecer la inclusión social de las personas en situación de discapacidad de Centroamérica y República Dominicana”.

Brasil/Japón. Igualmente, el Gobierno de Brasil y el Gobierno de Japón suscribieron un Programa de Asociación para la Cooperación (para terceros países), mediante el cual un funcionario costarricense participó en el “Curso de Entrenamiento sobre Técnicas de Rescate y Primeros Auxilios”, entre el 13 de octubre y el 12 de diciembre de 2008.

Nicaragua. Del 15 al 21 de febrero de 2009, se realizó en San José la asistencia técnica en la modalidad de

triangulación denominada “Intercambio de experiencias sobre manejo, conservación y uso de la biodiversidad y recurso hídrico en Áreas Silvestres protegidas de Costa Rica y Nicaragua”. Se contó con el financiamiento del Programa de Triangulación de la GTZ en Costa Rica y participaron representantes del Ministerio de Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) y del Área de Conservación de la Cordillera Volcánica Central del SINAC-MINAET. Los principales temas analizados y compartidos fueron manejo de recursos naturales en Reservas de Biosfera y ASP, programas de manejo compartido con las comunidades aledañas a las Reservas y otras ASP, valoración del daño ambiental, formulación de planes de manejo, recurso hídrico, recurso arqueológico, etc.

Programas y proyectos, estado de situación.

Los proyectos, programas y acciones de cooperación internacional que se consignan son los que han sido reportados a MIDEPLAN por parte de las instituciones del sector público, por lo que el dato es parcial.

Durante el período que va de mayo 2008 a abril 2009, el Área de Cooperación Internacional ha recibido un total de 111 proyectos de cooperación internacional, de los cuales, 30 fueron en la modalidad de cooperación financiera no reembolsable y 81 en la modalidad de cooperación técnica.

Del total de proyectos, existen a la fecha 74 que están en negociación, 16 en ejecución, 10 aprobados, 5 no aprobados, 4 en proceso de formulación y 2 en proceso de análisis por parte de Área de Cooperación Internacional.

En cuanto a la distribución porcentual de los proyectos según sector de desarrollo. Se observa que la mayor cantidad de proyectos, programas y acciones de cooperación internacional fueron gestionados por el sector Educación, seguido del sector productivo y el sector ambiente. Por su parte, los sectores con menos cantidad de acciones de cooperación son turismo e infraestructura.

Se confirma la tendencia de concentración de la cooperación internacional en la región central del país. Asimismo la gran mayoría de los proyectos se desarrollan a nivel nacional. La región con menor presencia de proyectos es la Chorotega.

Es importante indicar que existen proyectos que van dirigidos a dos o más regiones por lo que aumenta la cantidad de regiones en relación con el número de proyectos gestionados por el Área de Cooperación Internacional.

6) DIRECCIÓN EJECUTIVA

Ejecución presupuestaria

El programa 863 Actividades Centrales se encarga de Coordinar las directrices de los despachos del Ministro, Viceministra y Director Ejecutivo con las unidades administrativas y técnicas, aporta el insumo y servicio a las unidades sustantivas institucionales para el cumplimiento de los objetivos de cada una de las unidades de la institución, así como las metas evaluables del Plan Nacional de Desarrollo.

Cumplimiento de metas de los indicadores Al 31 de diciembre de 2008

Descripción del indicador	Meta programada	Meta Alcanzada	Porcentaje alcanzada	Fuente de Datos
Porcentaje de solicitudes de apoyo logístico	85%	85%	85%	Solicitudes tramitadas de unidades administrativas
Porcentaje de informes de auditoría realizados	90%	90%	90%	Informes de Auditoría
Porcentaje de asesorías requeridas por las unidades atendidas	85%	85 %	100%	Informes escritos

Fuente Datos obtenidos de direcciones sustantivas de MIDEPLAN

Para el 31 de diciembre del 2008 se logró la ejecución del 95.17% del presupuesto asignado a MIDEPLAN, lo que implica un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, tal y como se detalla en el siguiente cuadro

Ejecución presupuestaria

0	Remuneraciones	2.137.167.405,00	2.057.838.430,29	96,29 %
1	Servicios	453.775.000,00	417.054.755,50	91,91 %
2	Materiales y Suministros	56.320.000,00	49.372.875,73	87,66 %
5	Bienes Duraderos	116.905.000,00	107.494.399,42	91,95 %
6	Transferencias Corrientes	34.326.241,00	31.654.808,55	92,22 %
Tot al		2.798.493.646,00	2.663.415.269,49	95,17 %

A 31 diciembre 2008